

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	3
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750
Bu el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

El régimen en la alimentación.

Aunque el trigo bueno, la buena carne de vaca y la leche pura pueden suministrar una comida excelente que contenga todos los elementos que son necesarios para sostener la vida, no conviene que esta dependa del uso exclusivo de una clase de alimentos, excepto en el caso de las personas que están amamantando niños; y aún así, las madres ó las nodrizas deben variar su alimentación.

Para obtener cierta variedad, algunas señoras suelen recurrir á los pasteles ó pastas hojaldrosas—que acaso sean todas igualmente malas—creyendo que si en esas pastas hay las antedichas sustancias (harina, leche y carne) no es menester más.

Esto es un error, porque los pasteles y pastas no constituyen una alimentación perfecta. Aunque para algunos sean gratas al paladar, y por más que los elementos de que se componen sean buenos, la forma y manera en que resultan es tal, que el estómago trabaja y sufre con el esfuerzo que tiene que emplear para digerirlos.

De aquí depende la debilidad de que se lamentan algunas señoras y señoritas jóvenes, que están medio muertas, á causa de la pobreza de los alimentos que, sin embargo, suelen costar muy caros. El uso y más aún el abuso de las golosinas, estraga el apetito, y hace que el estómago repugne las comidas de fundamento.

El estómago se debilita por falta de buenos materiales en la sangre (renovada constantemente por la alimentación y por el aire) y no puede reparar las pérdidas de la economía. Rechaza á veces la comida porque está cansado de un exceso de trabajo, que procede de la digestión de los pastelitos y los dulces.

Error es también el creer que no importe hartarse de esas golosinas despues de otros alimentos buenos, porque así también se debilita grandemente el estómago, al que hay que cuidar no solo de no *hacerle daño* sino de *tratarle bien*; no solo de no darle alimentación suficiente, sino de proporcionarle alimentos de buena calidad.

La variedad que en las comidas conviene es la que resulta de las frutas sanas y maduras, los vegetales, las semillas y los alimentos del reino animal, que consisten en buenas carnes, huevos frescos y leche pura; dispuestos y aderezados en la multitud de formas de que son susceptibles.

Donde, como sucede en algunas aldeas y caseríos campestres, se comen manjares preparados con harina de trigo, de maíz ó de avena, especialmente si se toma mucha leche la carne no es tan necesaria para conservar la salud y la fuerza; pero en donde se hace uso de golosinas hechas con almidón, azúcar, pastelitos, etc. la carne es absolutamente indispensable para mantener el vigor del cuerpo.

El café no supe á la buena comida; es solo un estimulante, bajo cuyo influjo nos creemos mas fuertes, aunque la fuerza verdadera solo la dan los alimentos nutritivos.

Apenas es creíble—mientras no se halla de ello una prueba práctica—la gran variedad que puede darse á las comidas, sin salir de alimentos sanos y sencillos, y huyendo de golosinas y de salsas raras y estimulantes.

Esto conviene, sobre todo, á los niños y á las personas delicadas, cuyo paladar es preciso que no se estravíe, á fin de que prefiera y solicite lo que conviene en realidad á su estómago.

D. José Genaro Villanova.

IV.

CONTINUACION.

CARRERA DE AGRICULTURA.—El conjunto de hechos que indicaremos bajo el presente epígrafe, y hacia los cuales llamamos la atención de nuestros lectores, demostrarán si nos equivocamos ó no al afirmar que D. José Genaro Villanova ha seguido la carrera de Agricultura, obteniendo en ella los más brillantes y sorprendentes resultados.

Cuando empezó á contar con algunos recursos de su persona-trabajo, lo primero que hizo fué constituirse responsable del arrendamiento de las tierras y casa ruinosa de Guadalcázar que sus padres tenían arrendadas en Gójar, cuidar del cultivo de esas tierras y decir á sus padres que ya habían cesado sus trabajos; que pasarán tranquilos y sin el más ligero afán el resto de sus años, disfrutando la patriarcal vida del campo, porque él quedaba al frente de los que le dieron el ser y de sus otros seis hermanos.

La Providencia tomó desde luego á su cargo la pública y abundante recompensa de este paso del buen hijo de que nos ocupamos.

Empezada la desamortización de 1835, Villanova empezó también á adquirir pequeñas propiedades en Gójar, porque sus medios eran escasos, sin embargo de que en aquella época los bienes desamortizados se compraban con una facilidad extraordinaria. El pago era en papel, ó su equivalente en metálico; ocho los plazos en que los compradores abonaban el precio de las fincas rematadas, de año en año cada uno de ellos, y sabido era entonces que generalmente bastaban las rentas de las propiedades así adquiridas para dejar solventado su valor en venta.

Comenzó Villanova, como decimos, á hacerse propietario de esta manera en el pueblo de Gójar, donde residían sus padres y hermanos; pero no simple propietario, sino que las tierras que iba adquiriendo las mejoraba en cuanto era posible, dando riego á las que no lo tenían, y dedicándolas todas á los cultivos para que eran más á propósito. Fijó desde luego Villanova toda su atención en las plantaciones de viñas y olivos, habiendo sido el resultado que en todo el término de Gójar abundan los olivos y las fincas de viñas, si bien la mayor parte de los olivos y todos los viñedos son hoy de las propiedades de Villanova.

Cuando sus medios se lo permitieron, adquirió á plazos la propiedad de la finca que sus padres tuvieron arrendada y empezó á mejorarla cuanto le fué posible y de una manera que exige la especial mención que luego brevemente consignaremos. Por lo pronto, tuvo Villanova el placer inmenso, que muy grande hubo de serlo, de que sus padres muriesen á la edad de ochenta y cinco años el padre, y de setenta y tres la madre, sin cuidados de ningún género y siendo propietarios, por voluntad de su hijo, de la finca donde pasaron casi toda su vida y cuyas mejoras presenciaban todos los días. Los padres de Villanova legaron en cambio á sus hijos una abundante riqueza de virtudes, que era su patrimonio.

Esa finca es hoy una de las primeras, si no la primera, de la provincia de Granada por el conjunto de favorables circunstancias que ha reunido, gracias á la actividad, buen gusto, grandes desembolsos y constancia de Villanova. Lo que era poco terreno, y parte de él de secano, y de malas condiciones, se ha convertido en una extensa propiedad, merced á multitud de adquisiciones que han exigido muchos años de paciencia, porque en Gójar, como en la generalidad de los pueblos pequeños de la provincia de Granada, la propiedad se halla muy dividida. Pero Villanova fué venciendo cuantos obstáculos se le presentaban, avanzó la jurisdicción de la finca de que nos ocupamos enlazándola con otras también hoy de su propiedad, que comprenden parte de los términos de los pueblos inmediatos de Zúbia y Ogijares.

Para decir algo de la finca de Villanova, que llama la atención de cuantos la visitan y que es una deliciosa mansión de primavera, verano y otoño, nos valemos de lo que hemos leído en los periódicos y especialmente de la descripción hecha por el muy conocido escritor malagueño D. Augusto Jerez Perchét, que tanto ha escrito acerca de Granada, su vega y su provincia.

La finca donde reside Villanova con su familia en las temporadas de verano y otoño, creada por él, es una inmejorable propiedad, donde se hallan reunidas abundantemente la utilidad y el recreo. Cercada toda ella, situada al pie de Sierra Nevada, sin más linderos que otras propiedades de Villanova, tiene una extensa casa de campo y de administra-

ción, capaz para toda clase de cultivos, y unida á ella una magnífica casa de campo tan cómoda como agradable.

En esa finca abundan los caprichosos paseos; cuantas clases de frutas, verduras, hortalizas y producciones de todo género que pueden obtenerse de la tierra en los climas más ó menos templados; cereales, plantas textiles y tuberculosas; vinos de varias clases; aceite; inmensidad de variadas flores en macetas y en preciosos jardines; sitios de recreo para las diversas horas del día; caprichosas estancias para aves, incluso palomas, multitud de fuentes, juegos de aguas, vistosas cascadas y balsa navegable con inmensidad de peces; sorprendentes grutas, con agua también, y sobre todo, unas vistas aún mejores que las de la célebre Alhambra, cuyas vistas se disfrutaban desde una elevada, capaz y bonita casa suiza que domina toda la célebre vega de Granada, sin más obstáculo que los montes y sierras que rodean esa vega.

Pero en Gójar no se ha limitado Villanova al cultivo de esa finca, que reúne cuanto acabamos de apuntar. En otras extensas propiedades que á fuerza de tiempo y constancia también ha creado, ha tenido especial esmero en propagar, como antes hemos dicho, la plantación de viñas y olivos, y á la vez alamedas extensas en las márgenes del río Dilar. Hemos dicho igualmente que las viñas las cultiva por su exclusiva cuenta; y cuando nos ocupamos de la *carrera industrial* de Villanova, verán nuestros lectores hasta qué punto ha perfeccionado la elaboración de vinos, vinagres y aguardientes. Y la plantación de olivos, sacados de almázcigos por él organizados, la ha realizado en fincas cerradas que el mismo Villanova cultiva, ó en otras abiertas donde labran casi la generalidad de todos los braceros del pueblo. En estas propiedades abiertas, es donde aquellos pobres labradores sacan productos para ayudar á sus necesidades en el invierno, época en que escasea el trabajo; pero recogiendo Villanova el rendimiento ó aceituna de los olivos.

Colocado este gran agricultor en Gójar en la situación envidiable que seguimos describiendo, no era posible, dados sus reconocidos sentimientos religiosos, que olvidase la parte moral del pueblo, y ésta exige que le dediquemos especialmente algunos renglones, con presencia de los impresos que hemos podido adquirir y tenemos á la vista.

Desde 1854 costea Villanova todos los años en la iglesia de Gójar un jubileo, llamado de cuarenta horas, por espacio de tres días, del mes de febrero, en memoria de los difuntos de su familia y de la de su mujer, siendo con este motivo suntuosas las solemnidades de mañana y tarde en esos tres días. Durante ellos se dan abundantes limosnas á los pobres necesitados del pueblo, y la generalidad de los vecinos acude al templo á confesar y comulgar en los días que dura el jubileo. En otros días del año, como la Semana Santa, hace Villanova otros gastos importantes en beneficio del culto divino.

Pero el estado de la iglesia de Gójar iba siendo cada día más ruinoso, en términos que en 1871 apenas podía celebrarse el santo sacrificio de la misa en los días lluviosos. Concibió entonces Villanova y realizó el pensamiento de construir una iglesia nueva sin que se conservaran de la antigua más que tres paredes y sin que le arredraran los inmensos gastos que consigo llevaba una empresa de este género. La casa habitación de Villanova en Gójar se convirtió en iglesia mientras el templo parroquial se edificaba, mejor dicho, se construía, y en ese tiempo se levantaron capillas nuevas, presbiterio nuevo, sacristía nueva, magnífico camarín nuevo para la patrona Divina Pastora, ante-camarín, torre, campanas y panteón familiar (donde descansan los restos mortales de los padres de Villanova) igualmente nuevos, con todos los efectos que eran necesarios para el servicio de la iglesia y del culto. Terminada esta nueva y capaz iglesia, llevóse á efecto su bendición, con desahogado lujo, el 29 de setiembre de 1872, asistiendo á las solemnidades religiosas y presidiéndolas, lo mismo en el templo que en la calle, el M. R. Arzobispo de Granada. Hacía sesenta años que el prelado diocesano no había visitado á Gójar, sin embargo de ser Gójar un pueblo tan cercano á la capital de la provincia y del Arzobispado. Con motivo de la inauguración de la nueva iglesia y de los extraordinarios actos religiosos á que un suceso tan inesperado en 1872 dió lugar, el Arzobispo de Granada giró su pastoral visita en Gójar, administró el Sacramento de la Confirmación á cerca de 800 personas, durante dos días, en un pueblo de 200 vecinos, porque acudían en tropel de los pueblos inmediatos y aun del mismo Granada (siendo padrinos en las confirmaciones los señores de Villanova); confesaron y comulgaron en esos

dos días casi igual número de 800 personas; oyeron todos fervorosas pláticas de su prelado, y materialmente no se cabía aquellos días por las calles de Gójar. Se extendió acta notarial de cuanto sucedió; consignando el derecho de reversion á los señores de Villanova de todo lo que de su verdadera propiedad quedaba en el templo, y por honrosísimas letras testimoniales del Arzobispo de Granada, fecha 30 de enero de 1873, fueron hechas importantes y espontáneas declaraciones y concedidos derechos de patronato sobre la nueva iglesia de Gójar á favor de los Excelentísimos Ilmo. Sres. D. José Genaro Villanova y D.ª Dolores de la Cuadra y Carrascosa, su mujer. Desde entonces estos patronos cumplen con extraordinario celo sus deberes, se multiplican las solemnidades religiosas de Gójar, se atiende á los pobres, y con motivo de la función anual á la Divina Pastora el día del Dulce Nombre, y posterior novena, se reparten premios hasta de vestidos completos á los niños más aplicados, prefiriendo siempre á los más pobres en igualdad de circunstancias, para lo cual se celebran exámenes en las escuelas de ambos sexos.

(Se continuará)

La onza de oro.

Hace algunos meses fui dueño de una onza de oro. ¿Cómo? Este es mi secreto. En mis memorias de ultratumba daré explicaciones. ¡Dichosa moneda! Nunca hubiera llegado á mis manos. Pero no anticipemos los acontecimientos.

Aunque nunca le he dado valor á la numismática, experimenté al tocarla algo parecido á la emoción del anticuario, y hasta disculpé á los avaros de otros tiempos que satisfacían su pasión con monedas de esta clase.

¿De qué manera la miraría para poder describirla como voy á hacerlo?

Era del tamaño de un duro—(Duro. Nombre de la moneda ó peso de plata de veinte reales.) Doy esta definición para los muchos españoles que ignoran su existencia.

En el anverso tenía mi onza (¿mi? ¡que pronombre!) estampado el busto del inmortal y enérgico Carlos IV. ¡Simpático Rey! ¡Que inteligente expresión y qué rostro más noble el suyo, contemplados en una onza de oro! ¡Qué peluca tan grande y tan dignamente llevada tapando las protuberancias de su régia cabeza! ¡Mal año para los historiadores que barajan su nombre, el de su esposa y el del príncipe de la Paz! Pero me aparto de la cuestión.

«Carolus IIII D. G. Hísp Aind. R. 1798.» Esto decía alrededor del busto, y en el anverso, y circuyendo el escudo nacional con el Toison por remate, lo siguiente: In Utroq, felix, Auspice, Deo, M. F. M.»

¡Hermoso y encantador era el conjunto! ¡Y el sonido! Dulce y armonioso como el acento de la mujer amada.

Envanecido de poseerla, encantado de admirarla, vi transcurrir quince días sin que la mas ligera nube empañase el cielo de mi ventura, hasta que un jueves, ¡maldito sea! la diosa tutelar de los españoles, la Necesidad, me asió su estúpida mirada con más insistencia que de ordinario. Y aquí empieza la parte negra de la historia.

A fin de dulcificar la pena que me causaba la separación, pedí en una confitería pastillas de malvabisco y arrojé la onza sobre el mostrador.

No tomamos monedas extranjeras, me dijo el confitero despues de examinarla.

¡Extranjera! ¡Mírela V. bien.

—Porque la he mirado lo digo. Carolus... In utro que... Auspice... Esto debe ser alemán.

—Es latín.

—No tiene V. mal latín.

—Algo más que V. educa...

Corté en mis labios la frase, tiré las pastillas y gané la calle.

Huyendo de asperezas, entré en un comercio de sedas y pedí un pañuelo. El dueño al ver la onza, se contentó con decirme que no admitía medallas a cambio de sus géneros. No le repliqué y tomé la puerta.

De una tienda de ultramarinos donde intenté cambiarla poco después, salí acompañado por dos agentes de orden público, sufriendo las pullas de los curiosos que el escándalo había reunido. Por haber tropezado con un Inspector que me juzgó monomaniaco, no estuve más que tres horas en la prevención.

Una vez libre, pensé con amargura: ¿Es posible que se desconozca en Madrid el valor de una moneda de diez y seis duros? ¿A tal extremo de miseria han llegado los descendientes de aquellos españoles que tantas atrocidades cometieron en América por adquirir ese metal? ¿Será una leyenda lo de los galeones cargados de oro y plata?

Interrumpió mi discurso un compañero que me dijo al enterarse de lo ocurrido:

—Nada te extrañe. Yo ignoraba también la existencia de esa moneda.

—¿También tú?

—Palabra de honor.

—¿Y que hago?

—Para no esponerte a nuevos disgustos busca un anticuario y él te sacará de dudas.

Acepté el consejo y vi a un anticuario. El sabio que descubriese la momia de Adam ó el árbol de que se ahorcó Judas, no se movería lo que mi hombre al ver la moneda. Después de mirarla y remirla y de consultar libracos en pergamino, exclamó enfáticamente:

—Sí, es una onza, una verdadera onza de oro, auténtica, original. (Aquí me expató la historia de la creación de esa moneda.) No había visto ninguna hasta hoy. Solo recuerdo vagamente que allá en mis primeros años conocí a un anciano que se jactaba de haber oído decir a su abuelo que poseyó una de ellas en su juventud. Puede V. enorgullecerse con la posesión de ese ejemplar raro; único, mejor dicho.

Estas razones y las envidiosas miradas del viejo, me decidieron a explotar aquella especie de megaterio numismático, y me dirigí a mi casa soñando con el inglés a quien iba a dar la preferencia, sin cuidarme de que anochece, y que a esa hora es peligroso andar por los barrios extremos.

¡Alto, y venga esa onza! digeron a mi lado a tiempo que unas manos fuertes apretaban mi pescuezo, y otras registraban mis bolsillos. No pude resistir ni gritar, y fin robado.

Me dirigí a mi casa llorando mi desventura, y al llegar me encontré la manzana rodeada de gentes sospechosas. Mas tarde supe que el gobierno me había mandado vigilar por suponerme vendido al oro revolucionario, y crearme capaz de derribarlo del poder con la exorbitante suma representada por aquella moneda.

¿Habrá miseria en este país, cuando la posesión de una onza puede producir tales sinsabores?

José Nakens.

Miscelánea.

Balance del día de ayer. La actitud del gobierno, declarando por medio de su genuino órgano *La Epoca*, que es ilegal la disposición de clausura de los establecimientos comerciales de Granada, fué el tema más favorecido en todas las conversaciones: en Madrid también priva el asunto, dedicándole los periódicos su atención preferente, y hallándose todos conformes, incluso los ministeriales, con la doctrina sustentada por *EL DEFENSOR* y que ha increpado *La Lealtad*, sinó con razones, con agresivos dieterios y desleznables sofismas. Resuelta la cuestión de dignidad y de derecho, los comerciantes (que, a pesar de lo que el periódico conservador a su manera, dice ayer, abrieron los establecimientos el domingo y no los cerraron hasta las doce, que es la hora que tie-

nen convenida) se hallan dispuestos a reunirse y acordar la clausura, por su iniciativa, si, después de amplia discusión, la consideran conveniente.

Las personas que ven hondo en el asunto y que conocen la discreción demostrada por el Sr. Jaudenes durante su mando, en 1880, le disculpan, atribuyendo lo sucedido a influencias exteriores que lo han precipitado, argumentándole, para convencerle, con distinguidos ilusorios que produjeron la primera circular, de la que alguien dice que solo tiene del Gobernador la firma. Después, publicado el documento, la situación del Sr. Jaudenes, si lo que se murmura es exacto, fué muy difícil, y a remediarla dirigióse la segunda circular, que por cierto comenta *El Liberal* de anoche en un artículo muy duro y que contiene frases que no han de ser admitidas por los que conozcan al Gobernador.

A todo esto, se reconoce unánimemente, que *La Lealtad*, con sus intransigencias y falta de tacto, ha contribuido a atizar la discordia, revistiendo el asunto de proporciones colosales, comprometiendo a la autoridad en una empresa imposible, y levantando la polvareda que ha producido, y cuyo infeliz éxito es sabido. Nosotros podemos asegurar que, a no ser por la actitud del diario pidalista, los restantes periódicos de Granada, una vez cumplidos sus deberes de conciencia, si el Gobernador no apretaba, que no hubiese apretado, no hubieran hecho incapie, como han tenido obligación de hacerlo, desde que *La Lealtad* los provocaba con insultos, negándole la razón que les asiste y aún la buena fé que les anima, y que a todos, incluso a *La Lealtad*, que en algo nos distinguimos de ella, reconocemos.

Según nos dicen, anoche llegó a Granada el jefe de partido dominante, señor Rodríguez Bolívar, y hoy, conferenciará con el Gobernador y otros conservadores para resolver el problema de la alcaldía.

Recibimos una carta de muy buen origen, en la que se nos manifiesta que el Conde de Benalúa no se presentará candidato por Motril, en cuyo distrito luchará, con el apoyo del Gobierno, don Lope Gisbert.

No hay otra cosa de particular.

La gran plancha. La soberbia de *La Lealtad* no tiene límites: el diario pidalista lo inmola todo en aras de su orgullo y de sus pasiones. El compañerismo, la cortesía, la verdad, son obstáculos insignificantes, si persigue el propósito de satisfacer su cólera y darsela de vencedor. Esta vez, el colega no ha sacrificado solamente el Código, la exactitud de los hechos y las amistosas relaciones que reinaban en la prensa local; ha sacrificado también a su partido, sustentando doctrinas contrarias a las que el Gobierno profesa, y ha comprometido al Gobernador, en una atmósfera ilegal, y alentándole a sostener disposiciones insostenibles, y que, como era consiguiente, ha reprobado el Sr. Cánovas del Castillo, por medio de *La Correspondencia* y de *La Epoca*, el órgano más respetable del partido conservador, que en su último número dice lo siguiente:

«Según nuestros informes, ayer, que fué cuando el Sr. Cánovas del Castillo tuvo noticias del bando del Sr. Jaudenes, comunicó orden a esta autoridad, a fin de que no pudiese obstáculo a que los comerciantes que quisiesen tener abiertos los domingos sus establecimientos, lo hicieran así, no obstante que la mayoría de los mismos habían convenido cerrarlos. El bando del Gobernador, por otra parte, se explica por el deseo de evitar perjuicios al comercio que, por gran mayoría, tomaba una resolución, en sí digna de aplauso por muchos conceptos y que *La Iberia*, en otros casos, ha aplaudido; pero, equitativo ó nó, EL GOBIERNO NO LO HA JUZGADO CONFORME A LA LEGALIDAD, Y NO LO HA APROBADO.»

¿Se enteró *La Lealtad*? Que el Sr. Cánovas del Castillo, su ídolo, su jefe, aquel cuyas ideas dice que sustenta, está conforme con nosotros, y considera, que la clausura acordada por el Gobernador y defendida violentamente por *La Lealtad*, ES ILEGAL Y RE-

PROBABLE. Ahora, todo lo que el colega nos ha dicho, acusándonos de ignorantes, desconocedores de la ley, perversos, miopes de conveniencia, etc., aplíquesele *La Lealtad* al Sr. Cánovas ó confiese que desconoce el programa conservador, y la Constitución, y el Código, y que no sabe lo que se ha dicho al combatir nuestra doctrina, que en este punto, es la doctrina del Gobierno, de la razón, de la verdad y de la ley.

Yá lo sabe el colega; expresiones a Lactancia, y apúntese esta plancha, a la que hizo con la Empresa de consumos y a las trescientas veintinueve que constituyen su escogido repertorio.

Ecos de la prensa local. *La Lealtad* continúa ayer sus disertaciones filosóficas, acerca de la clausura de los establecimientos, y de paso, piadosamente, nos aplica algún piropo de los suyos. Entretanto, el Gobierno desautoriza la circular de marras, y la opinión se rie a mandíbula batiente del exquisito ingenio que ha mostrado el colega en el asunto: con su primer golpe de defensa ha puesto en berlina al Gobernador; si persiste en patrocinar a los conservadores, es indudable que los arroja del poder. ¡Tiene una mano!

En un extenso artículo, evidencia ayer el *Diario* la torcida conducta que sigue *La Lealtad* con sus compañeros, su satánica soberbia, y que ha hecho al Gobernador, con sus bombos y sus defensas, más daño que todos los periódicos de oposición habidos y por haber. Rechaza energicamente ciertas insinuaciones del periódico pidalista, y concluye con estas palabras dirigidas al Gobierno: «¡Qué amigos tienes, Benito!»

La Provincia inserta otra carta, en que un comerciante apabulla los últimos argumentos de *La Lealtad*, demostrando los errores en que este periódico incurre, y las falsas teorías que ha sostenido, en la celebrísima discusión de clausura.

Carta. Al Sr. R. que nos escribe denunciándonos un abuso escandaloso, le advertimos que mientras no se presente en esta redacción a acreditar su personalidad, y a ofrecernos las garantías que necesitamos, no nos le podemos complacer.

Asuntos militares. Ha sido nombrado habilitado suplente de la comandancia de carabineros de Granada, el teniente D. Julian Guaras Zapater.

Desgracia. Nuestro corresponsal de Churriana, nos da cuenta de un lamentable suceso que ha ocurrido en aquella localidad. Un niño de corta edad que sus padres dejaron sentado junto a la lumbre, en un momento de descuido, prendióse fuego en sus vestidos, resultando con tan terribles quemaduras, que falleció a las pocas horas, entre los más acerbos sufrimientos.

Oposiciones. Las que vienen celebrándose en esta Universidad a las plazas vacantes de profesores clínicos, tuvieron lugar anoche, disertando el Sr. Orellana, a quien objetaron los Sres. Amor Rico y Castruchi.

Mlle. Anguinet. He aquí como juzga *El Industrial* de Jaén, a la renombrada de prestigiatadora que se presentará esta noche en el coliseo del Campillo.

«Grata impresión ha causado en el público de Jaén la habilísima prestigiatadora Mlle. Benita Anguinet, quien dió su representación el 23 en la noche. Todas las suertes del programa las ejecutó Mlle. Anguinet con una limpieza, con sultura y gracias tales, que hizo las delicias de los espectadores. La desaparición y aparición del indiano Aouda es también un esemoteo notable, que fué aplaudido en justicia como los anteriores números. Como Mlle. Anguinet ha de dar un corto número de *soirees*, todas distintas, creemos inútil recomendar a nuestros paisanos el mérito de la célebre prestigiatadora. Hay que verla para aplaudirla.»

Movimiento de personal. Ha sido declarado cesante el aspirante a oficial, destinado en la administración principal de Correos de Granada, D. Antonio Pérez Búrgos y nombrado para la vacante D. Edilberto Gallardo, con el haber de 1250 pesetas anuales.

Subasta. El día 12 del próximo Marzo

se subastarán los pastos de primavera y verano en Granada.

Hospital de San Juan de Dios. Durante Enero último ingresaron 268 individuos; 190 fueron dados de alta y 33 fallecieron en el establecimiento.

Casos y cosas. Anteayer en la cuesta de Infantes, detuvieron dos hombres a un caballero que se dirigía a su casa. Faca en mano, hiciéronle que se quitase la capa y que les diera otros objetos, huyendo después. No se ha averiguado quienes sean los rateros.

Un hombre que robó un pantalón en una tienda de la plaza de las Pasiegas fué detenido, ingresando en la cárcel.

Una mujer se cayó en las cuevas del portón de los Mendez, resultando herida en la cabeza.

Dos chicos de la Zúbia que se apedrearon cruelmente, fueron conducidos con varias heridas al Hospital.

Un hombre de Albolote, con heridas de arma blanca en una pierna, vino conducido ayer al Hospital. Parece que fué herido en riña tenida con otro vecino de aquel pueblo.

Dos perros que jugaban en la puerta Real derribaron a una señora anciana que resultó contusa.

Borrachos y escandalosos 6.

Reglamento. A informe del real consejo de Sanidad, ha sido remitido el nuevo reglamento de vigilancia é higiene formulado por el gobernador de Granada.

Candidatos. Dice *El Diario de Almería*:

«Se sabe ya que el candidato oficial por el distrito de Vera es D. Juan Jimenez Ramirez, hijo del ex diputado D. Luis Jimenez Cano. Este señor será elegido senador por la provincia.»

Infracciones de la ley de caza. *La Gaceta* publica un decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Audiencia territorial de Búrgos y el gobernador de esta provincia. Hé aquí la parte dispositiva:

«1.º Que desde la publicación de la ley de caza de 10 de Enero de 1879 quedaron derogadas las facultades de los gobernadores para penar las infracciones del real decreto de 10 de Agosto de 1876 en lo que se relaciona con la caza:

2.º Que siendo de la competencia de los tribunales ordinarios el juzgar de dichas infracciones, a ellos corresponde ejecutar lo juzgado según el art. 76 de la Constitución:

3.º Que no teniendo el gobernador facultades para penar la infracción cometida, y debiendo hallarse a disposición del juzgado el arma con que se cometió la infracción, al mismo corresponde la devolución de ella;

Conformándose con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en declarar que el conocimiento del asunto que ha dado lugar al presente recurso corresponde a la autoridad judicial.»

CHARADA.

Prima dos animalejo
muy molesto y saltador;
tercia dos en los combates
de otros tiempos se empleó;
y una herida de una todo
que sufriera un campeón
daba término a la lucha
y el laurel al vencedor.

Solución a la de ayer: PASADO.

Juventud Católica.

El domingo por la noche, conferenció don Joaquín María de los Reyes García, sobre las *Relaciones entre la filosofía y el Arte literario*.

Bajo las modestas formas de una amistosa plática, al decir del orador, expuso cuales y cual importantes eran aquellas relaciones, explicando a la luz de los principios filosóficos las reglas que el arte establece en punto a las condiciones de la obra literaria, señaladas por Cicerón: claridad, ornato y elegancia y aptitud ó conveniencia respecto a su fin.

Tema tan interesante, al par que arduo, como relativo a la ciencia más profunda y al arte más difícil, fué gallardamente expuesto

por el orador que oyó, al concluir su plática calurosos aplausos.

Hallazgo de cañones.

En la costa de Marruecos, inmediata á la embocadura del rio Capitanes, han sido hallados por el vecino de esta plaza, patron don José Bolongo y Escalona, dos cañones de bronce, que extraídos del fondo del mar y á unas cuatro brazas del agua por la gente que tripulaba sus embarcaciones, se encuentran hoy depositados sobre el muelle de esta ciudad en donde hemos tenido ocasion de observar su buen estado de conservacion.

Los dos debieron pertenecer á algun buque de nuestra antigua armada y miden aproximadamente dos metros de longitud.

En el primero que se extrajo se lee perfectamente la siguiente inscripcion:

«16 Un escudo de España y Portugal. — 53 qq. 20 libras. Don Carlos II Rey de España.—Sevilla. 1680.»

El segundo, cubierto en parte por una costra, que se separa al más suave golpe, se observan.

Dos anclas cruzadas.—Un escudo formado por corona conchal, collar de castillos y leones, en el centro y en direccion vertical dos calderas y en los cuatro lados del escudo asoman los brazos de la cruz de Calatrava. —Z 34 Z—Un escudo de España y Portugal. —Una inscripcion que dice:

«Don IVan Clares de Guzman, Marqués de Fuentes, Gentil hombre de la Cámara de su Magd. y su Cappn. Gl. de la Armada Naval de Flandes—Año 1638.—Lamberto Borquino me fecit.—Dunkereke.»

El Sr. Capitan del Puerto, Ayadante de Marina de este Distrito, ha dado cuenta de este hallazgo á la superioridad.

Cartera oficial.

Vacantes. Los registros de la propiedad de Alcántara, Huéscar y Ciudad-Real, de tercera clase, que se proveerán por concurso entre los registradores que los soliciten en el término de sesenta dias.

Subastas. El dia 15 del actual subastará el ayuntamiento de Madrid 2.000 sillones y 500 sillones de hierro y alambre, del deudor al mismo D. Antonio Perez, á 18 pesetas.

Bolsa del 14. 4 por 100 perpétuo, 61'45.—Idem fin de mes, 61'45.—Idem fin próximo, 00'00.—Amortizable, contado, 74'40.—Banco de España, 262'00.

Servicio de la Plaza para el 13 Febrero de 1884. —Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Augusto Gracian, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Idem de talla para el banderín, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 746 fanegas; entrada de hoy, 358. Total existencia de ayer,

1104.—Venta: A 12 pts. 00 céntos. la fanega, 21 fanegas.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 42 id.—A 12 pts. 50 céntos. la id., 67 id.—A 12 pts. 75 céntos. la id., 78.—A 13 pts. 00 céntos. la id., 47 id.—A 13 pts. 25 céntos. la id., 111 id.—Total vendido, 406 fanegas.—Balance: Existencia, 1104 fanegas.—Vendido, 406 id.—Sobrante para hoy, 698.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 25 céntos. á 6 pts. 50 céntos. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 céntos. á 11 pts. 00 céntos. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntos. á 12 pts. 00 céntos. la id.—Yeros, de 10 pts. 50 céntos. á 11 pts. 00 céntos.—Guijas, de 10 pts. 00 céntos. á 00 pts. 25 céntos.

Matadero público. Precios de la baja del dia 13.—Carnero, 1'70. Vaca, 1'64. Ternera, 0'40. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 13.—San Benigno, mártir, y Santa Catalina, vírgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca; á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salmo y letanía.—En la iglesia de la Magdalena, á las cinco, se hace la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes, y predica D. Pedro Ruiz Ayjado.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia de Capuchinas. Dia 14. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

11 de Febrero de 1884.

A pesar de saberse que el gobierno habia prohibido el meeting republicano, hubo sin embargo algunos grupos en las inmediaciones del teatro de la Alhambra, que los agentes de orden público disolvian á medida que se formaban. Por la noche reinó mucha animacion en los círculos, sobre todo en los democráticos en donde se organizaron muchos de los banquetes que ahora van á celebrarse, si bien ajustados al patron de que no se admitan mas de diez y nueve personas en cada uno para evitar la persecucion oficial. De toda suerte el gobierno vijila el movimiento y está apercebido para obrar segun le parezca mas conveniente.

Gran número de correligionarios han dejado hoy targetas en las casas de Castelar y Pi y Margall como presidentes que fueron del poder ejecutivo de la República, habiéndose dirigido á Salmeron y Ruiz Zorrilla telegramas con entusiastas felicitaciones. La recepcion de Castelar esta noche se anuncia concurridísima, sirviendo para dos fines, el de reunirse muchos políticos de un mismo partido y cambiar impresiones, y el de tratar confidencialmente el negocio electoral, pues segun he oido decir la eleccion de Castelar ofrece serias dificultades, pues en donde más fuerzas cuenta que es en Huesca y las cosas van colocándose de tal modo que es

probable que sea derrotado.

En las noticias de estos dias ocupan lugar preferente los republicanos, hasta en los asuntos interiores del Ateneo. Hubo en este centro anoche Junta general, conforme anunció á usted y en la cual la extrema izquierda tenia el propósito de llevar las cosas de manera que dieran lugar á debate político animado. Comenzó la sesion presidiendo Pedregal, que dejó el puesto á Carballeda cuando se estaba á punto de agotar el orden del dia: y llegado el caso y despues de decir el Secretario que no habia materias de qué tratar, el presidente dijo: se levanta la sesion. En mala hora pronunció el Sr. Carballeda la frase que acabo de apuntar, porque se produjo en los bancos ocupados por los republicanos gran tempestad.

Fué un verdadero tumulto, como jamás se habia presenciado otro en ese Centro científico y literario. En el acto, aunque algunos socios de los más vehementes querian continuar la sesion, pronto se apaciguaron, dominando en seguida la idea de redactar un voto de censura á la Junta directiva, solicitando para desarrollarlo se celebre Junta general. De esta suerte va á prolongarse el estado de ansiedad en que viven algunos, temiendo hasta por la existencia del Centro literario y científico que tanto prestigio dió á España y está dando dentro y fuera del país.—No se cree que la próxima Junta general sea presidida por Cánovas, aunque no espero gran cosa que la noticia resulte falsa, porque se afirma que dada la importancia del Ateneo es este asunto que va á tener resonancia, máxime si se mete de por medio la pasion política.

La casa del duque de la Torre ha estado hoy muy concurrida. El nuevo embajador se cruzó en el camino con el que ha venido de regreso á Madrid, pues ayer tarde en el expres salió el Sr. Silvela acompañado de su familia. No se sabe definitivamente esta tarde cuándo será la reunion magna de diputados y senadores izquierdistas: el duque necesita ponerse antes de acuerdo con Martos, Moret, Montero, Posada y demás hombres superiores del partido, tanto más cuanto que se notan corrientes de concordia entre los elementos que componen los dos bandos liberales. Pero la conciliacion de que se habla no parte de arriba sino de abajo, como en Lérida, donde fusionistas é izquierdistas se han unido para seguir esta última política.

Las elecciones siguen formando capítulo preferente de atencion en todas partes. Las oposiciones, sobre todo la fusionista, ponen el grito en el cielo por los cambios de alcaldes y ayuntamientos, debido á la conducta severa de los nuevos gobernadores. Los ministeriales se defienden con entereza, pero

el vocerío es en los círculos tan grande que no logran dominarlo, mucho menos desde que el número de los conservadores descontentos aumenta por diversas causas, entre ellas la pretension de destinos y distritos, sobre lo cual no se ha dicho la última palabra.

El discurso de recepcion del duque de Vista Hermosa en la Academia, versó sobre las producciones con que los hermanos Argensolas enriquecieron la poesia castellana en los siglos XVI y XVII. Es un excelente trabajo de critica, así como la contestacion de Molins.—La Gaceta de hoy contiene los decretos nombrando consejeros de Filipinas á Muñiz, Enriquez, Diaz, Vazquez y Sartorius.—Rodriguez Arias irá de Capitan general al departamento de San Fernando y á su vacante en el Consejo, Valcárcel.—Esta noche en el Ateneo se lee la memoria del curso de literatura, que ha hecho el secretario Picon.

De provincias, no hay otra cosa que lo que ya he indicado: cuestiones electorales, de que se oye hablar de mil modos, como siempre ocurre en casos semejantes.

Los telegramas de esta tarde no adelantan nada en el conflicto anglo egipcio, que es probable cueste la caída al partido liberal en Inglaterra.—En la isla de Creta ha estallado una insurreccion contra los turcos, originada por haberse atacado á las inmunidades del patriarca griego.—F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para el miércoles 13 de Febrero.—Compañía ilusionista de Mademoiselle Benita Anguinet.—Representacion fantástica de Las Mil y una noches.—PRIMERA PARTE: Los encantos de Circe.—SEGUNDA PARTE: Los misterios de Brahma.—TERCERA PARTE: El baul de las Indias.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de paraiso, 2.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación rival en nuestro idioma, se hoy considerada como una de las completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propágadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 11 de Febrero de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
13415	250000	Jaen.
15972	125000	Málaga.
16199	80000	Barcelona.
12342	40000	San Sebastian.

FOLLETON.

10

Allan, el pescador.

bellados. Lo cierto es que perdía la cabeza y no sabia á qué diablo encomendarse.

CAPÍTULO III.

Estaba empeñado el amor propio de lord Archibaldo y no le permitia volver atras. El dia inmediato, apenas rayaba el alba, estaba ya pegadito á la maldita ventana de su lodging.

Esa vez salió Nelly, y salió sola.

En dos saltos llegó á la calle Archibaldo. Nelly iba al mercado de pescado que se halla al pié de North Bridge. El jóven lord temiendo comprometerse con las sardinerías, se contentó con seguirla de vista, y al tiempo en que subia de nuevo la calle poco frecuentada que vá á High-Street, se acercó á ella y le dirigió la palabra comenzando con los fastidiosos cumplimientos que se usan en semejante ocasion. Al oírlo, Nelly volvió súbitamente la cabeza, y reconociendo á su pe seguidor de los dias pasados, se contentó con mirarlo con aquella mirada fria y desdeñosa que tanto temia Archibaldo, y con mostrarle con el dedo, tomando el aire más resuelto del mundo, el policeman (1) que se paseaba á unos cien pasos de ella con su uniforme de cuello encarnado.

No habia pronunciado la muchacha ni una sola palabra. Sin embargo, Archibaldo comprendió lo que queria decir aquel lenguaje mudo y decidido.

—¡Malditas sean las muchachas de esta tierra,

(1) Policeman; hombre de policia: agente de seguridad.

murmuró rabiando, que llaman al policeman para socorrer su virtud! No perdió sin embargo todo coraje ni toda serenidad, y en lugar de entablar una conversacion con la esquiva moza, sacó del bolsillo una carta que llevaba dispuesta en toda ocasion y la introdujo en el canastillo de Nelly; por desgracia habia esta observado sus movimientos y lo vió. Tomó esta la carta y se la alargó al lord chasqueado; pero no tenia por cierto intencion de volverla á tomar: se habia alejado rápidamente, invitando á la cruel con voz doliente á que leyese el billete, cuando volviere á casa. No lo escuchaba Nelly ni le respondia más que si hubiera sido muda.

Viendo que lord Archibaldo estaba muy decidido á no volver á tomar su carta, escuchó una de aquellas repentinas inspiraciones del amor que arreglan mejor que todas las reflexiones del mundo la conducta de una jóven, en aquellas circunstancias críticas en que un rival de la persona que ama la persigue con sus temerarias tentativas. Resolvió libertarse á la vez de la carta y de su insolente autor. Habia llegado Nelly á lo último de la cuesta del mercado: aquella mañana soplabá el viento con fuerza, como sople ordinariamente en Edimburgo, donde nueve meses del año disputan entre sí el nombre de ventoso. Aprovechó pues Nelly el instante en que una fuerte ráfaga de viento hacia voltear alrededor suyo las hojas secas de los huertos próximos, y echando al aire la carta, la abandonó al capricho del impetuoso elemento.

Durante los primeros instantes dió algunas vueltas la carta alrededor suyo, pasó despues á cuatro pulgadas de la cara de Archibaldo, el cual se arrojó para cojerla en la viveza de un gorrión que persigue á una mariposa; pero no pudo echarle el guante. Fué despues la carta rasando la tierra por algunos momentos, como si hubiese querido atraer en pos suyo al galante autor, y cuando ya extendia este la

mano para cojerla, se levantó rápidamente, volvió á bajar dando nueva vueltas y revueltas y subió hasta el décimo cuarto piso de una de las casas próximas, que segun creo, tienen quince: despues volviendo á bajar con la misma rapidez, siempre revoloteando y dando vueltas, fué al fin á colocarse sobre el vientre de una magnífica raya que estaba de muestra en una de las mesas del mercado de pescado del North-Bridge.

Estaba Archibaldo abochornado, no tanto de la mala ventura de su carta, cuanto de las carcajadas de la jóven, la cual siguiendo cada uno de sus movimientos en aquella caza de nueva especie, habia olvidado al fin su indignacion y se habia dejado llevar de su alegría natural.

Sin embargo, fué aún mayor el furor de Archibaldo cuando, resignándose con denuedo á la pérdida de su carta, volvió el rostro para vengarse al menos de la rebelde, y no vió á nadie en el sitio mismo en donde en aquel instante acababan de resonar las alegres carcajadas. Y además, en toda la calle no se advertia una alma viviente. La sorpresa del dandy, era igual á su furor. Aunque hubiera tocado un nigromante á la moza con su varilla, no hubiera sido más rápida, más instantánea su desaparicion. ¿Qué podia haberse hecho?—No se ha metido en las entrañas de la tierra, ni desvanecido en los aires como humo, se decia á sí mismo Archibaldo mirando alrededor suyo. Dió algunos pasos hacia adelante maquinalmente, sin saber por qué lado la debia buscar.

Cesó su admiracion cuando á poco trecho advirtió uno de esos pasadizos oscuros tan numerosos en Edimburgo, llamados *closes* ó *wynns*, que facilitan el acceso de una calle, ó de un barrio á otro barrio ó á otra calle. Aprovechando el instante en que su perseguidor habia vuelto la espalda y seguia con los ojos la carta, se habia precipitado Nelly en aquel

pasadizo, ligera como una sierva, y lo habia subido en tres brinco: apenas habia puesto Archibaldo los piés en el *close* cuando habia Nelly atravesado ya High-Street y entraba en la casa maternal.

Al precipitarse impetuosamente en el pequeño pasadizo en High-Street, parecia un loco Archibaldo. Quiso su mala estrella que encontrase en aquel mismo punto á su rival, lord Douglas, que salia del Parlamento. Lord Douglas habia visto pasar á la loca y hechicera Nelly, huyendo y riendo á la vez; y la habia visto en seguida entrar bruscamente en su casa. Cuando vió, pues, á su amigo Archibaldo, adivinó su mala ventura; su rostro descolorido y su sobresaliente lo manifestaban todo.

Soltó el loco Douglas una carcajada prodigiosa. —¡Diablo! dijo, parece, Archibaldo, que haces de galope tus conquistas. Pero por esta vez es demasiado tarde, se ha escapado al leon la gacela.

El suspiro, ó por mejor decir, el rugido que echó Archibaldo al ver cerrada ya la puerta de la casa de Nelly, justificaba bastante el nombre de leon que le habia dado su compañero, nombre de que hasta entonces se habia gloriado, pero con una significacion muy diferente. Tenia el pobre leon en aquel instante una gana terrible de enfadarse y de hacer sentir su zarpa al malhadado rival; pero hubiera sido faltar á todas las reglas del buen tono, y meterse hasta la cabeza en el cieno del ridículo, no habiéndose metido aun sino hasta la rodilla. Soltó, pues, tambien Archibaldo una gran carcajada (es permitida la risa en aquellos momentos en que se trata de desviar un enorme peligro de que se vé amenazado el amor propio), pero una carcajada muy extraordinaria en la que se podia por cierto descubrir más dolor que placer, más rabia que alegría.

—Si en tal guisa me ves correr, amigo Douglas, respondió con un suspiro forzado, es porque estoy cazando una ave terriblemente salvaje: ¡por Júpiter!

13321	5000	Huelva.
9339	5000	Oviedo.
17560	5000	Sevilla.
11562	5000	Granada.
14	5000	Madrid.
12276	5000	Cartagena.
2988	5000	Barcelona.
12311	5000	Idem.
3491	5000	San Sebastian.
7876	5000	Madrid.
14833	5000	Sevilla.
8162	5000	Barcelona.
702	5000	Madrid.
15909	5000	Valls.
4269	5000	Palma de M.
5812	5000	Madrid.

Premiados con 1000 y 800 pesetas.**Decena.**

27 29 32 70

Centena.

106 112 193 210 232 270 295 304 334 331
358 561 594 402 411 423 432 469 470 507
555 537 566 608 644 647 652 671 680 686
687 744 751 780 754 828 849 854 874 875
876 877 885 915 914 919

Mil.

081 088 091 162 103 140 153 164 166 170
187 211 225 228 249 250 251 276 292 298
328 367 518 391 403 164 482 484 489 500
511 536 535 605 609 628 644 646 654 657
668 685 718 735 754 819 851 852 868 876
890 908 958 950 954 979

Dos mil.

015 050 102 109 150 141 148 157 168 178
201 216 247 258 280 329 372 378 408 409
431 444 462 475 480 494 514 505 540 555
580 590 600 628 630 664 715 741 748 781
811 820 825 838 869 881 883 931 932 933
955 959 970 985 998

Tres mil.

019 043 086 102 127 132 143 146 162 172
185 212 235 249 255 257 359 360 370 411
437 440 444 458 472 500 519 518 530 525
531 544 560 598 624 651 663 704 706 725
825 862 912 919 920 954 975

Cuatro mil.

000 001 030 038 053 084 117 125 126 128
158 163 282 201 205 208 254 287 350 356
449 535 538 539 580 415 442 447 515 537
555 579 604 629 634 689 695 696 709 792
805 853 862 879 925 999

Cinco mil.

025 042 054 065 069 098 125 134 142 185
200 246 275 313 316 330 358 366 389 392
395 396 425 481 510 544 546 555 593 630
650 681 685 745 747 757 797 804 814 836
814 850 895 905 941 945

Seis mil.

023 057 059 066 074 116 117 118 125 136
145 209 251 255 247 267 280 296 306 324
347 408 416 455 472 481 519 532 548 555
591 616 641 662 678 679 690 721 734 736
768 780 795 821 832 861 904 906 928 940
962

Siete mil.

002 041 072 074 097 119 145 154 179 186
210 214 221 256 279 285 289 429 456 462
491 507 530 538 544 558 559 577 625 639
661 676 686 693 698 715 726 733 790 803
859 880 895 905 948

Ocho mil.

017 028 034 054 061 083 094 117 130 147
168 174 176 185 202 240 272 278 291 309
344 345 365 394 397 437 452 530 546 557
575 586 598 600 602 606 618 624 666 698
703 718 755 756 775 788 826 836 841 867
895 899 917 940 942 946 964 967 985 990
996 997 999

Nueve mil.

001 012 015 022 061 087 175 226 239 270
285 286 309 325 334 428 463 475 520 582
618 650 640 671 679 698 725 753 763 766
789 809 880 888 910 944 984

Diez mil.

034 082 088 100 107 149 186 246 275 279
306 356 372 375 376 391 398 415 438 485
492 522 528 542 652 659 682 684 691 698
756 741 765 801 853 854 925 979

Once mil.

005 058 051 089 110 132 146 171 200 215
220 225 235 238 259 296 312 318 327 444
455 464 474 483 491 521 550 606 608 622
649 652 670 701 719 750 753 784 793 815
853 858 902 956 969 988

Doce mil.

018 020 025 086 104 110 112 114 122 131
168 169 198 236 312 327 332 379 384 390
420 441 456 461 494 641 689 705 730 764
766 792 877 899 915 916 954

Trece mil.

005 017 042 057 097 107 110 125 144 168
208 215 221 248 251 254 275 285 293 350
429 442 445 455 488 489 506 518 538 592
614 662 682 699 708 712 723 754 755 754
756 814 819 824 837 841 850 852 864 870
879 889 894 950 969 974 981 991 425 458

Catorce mil.

026 054 100 159 207 226 230 353 358 354
354 358 365 368 400 458 478 485 495 491
505 529 531 549 561 576 581 587 600 671
834 665 684 700 710 718 790 797 815 815
466 820 880 882 889 895 894 907 915 936
934 980

Quince mil.

063 080 100 108 110 117 121 158 159 165
180 216 235 287 337 354 370 382 420 460
505 526 559 599 647 660 675 700 732 772
778 789 796 824 831 840 924 934 945 956

Diez y seis mil.

005 015 040 044 048 052 088 089 096 137
146 153 166 168 189 205 211 254 257 261
263 278 342 363 364 377 389 439 463 488
490 540 561 564 575 585 604 641 651 662
687 732 762 781 791 808 814 847 915 921
952 972 984 991

Diez y siete mil.

010 020 054 057 066 072 086 088 135 169
220 221 225 234 245 268 271 312 318 325
354 355 361 362 371 377 380 383 409 410
450 491 524 542 556 593 618 641 642 661
672 688 711 776 805 812 828 845 895 897
957 955 975 986

Diez y ocho mil.

055 057 153 168 176 178 256 273 315 318
348 371 395 405 415 421 431 506 520 537
555 564 578 637 647 656 665 671 675 675
685 705 728 765 777 795 804 850 857 844
848 854 895 896 913 935 986 995

Diez y nueve mil.

025 029 060 075 093 135 155 177 189 255
265 275 280 295 314 346 352 354 367 401
458 487 488 494 499 542 552 555 587 592
635 648 655 705 727 765 764 765 795 821
827 842 845 851 852 855 880 898 931 946
956 962 989

SECCION DE ANUNCIOS.**POR QUE COSER A MANO?**

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA.

AGUJAS.

acorte, piezas nuevas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.**SE ALQUILA** Una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo I.**SE VENDE** un precioso carruaje construido en París. San Anton 11 darán razon.**ALMONEDA** de muebles de lujo; Elvira 83 fábrica de jabon.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.
—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

EN LA CALLE de Lecheros núm. 2, esquina a la del Postigo del Tribunal, se admiten huéspedes**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como enredos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinas y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y erias y un excelente surtido de taflates y chagren para muebles de comedor y despacho.

Avisoá los vinicultores y hortelanos.**MINERAL****DE AZUFRE TRITURADO**

d' Apt, Saignon, Cazeneuve Vaucluse, (Francia)

GARANTIZADO

Para azufre la viña contra el oidium; cura radicalmente la nueva malura de la vid Rbin (Entrachnose), rechaza las hormigas y la altisa, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas.

Medalla de.—Bronce.—Exposicion Alger, 1881.—Medalla de.—Plata.—Exposicion Apt 1881.—Medalla de.—Oro, Exposicion Avignon, 1882.

El mayor premio concedido á los minerales de azufre.

Este mineral de azufre triturado posee todas las cualidades del azufre sublimado y triturado sin ninguno de sus inconvenientes. Se adhiere con facilidad á la planta y la parte del mismo que cae en el suelo constituye un abono de primera clase: no es arrastrado por los vientos, la lluvia lo separa difícilmente, por consiguiente nunca se pierde el azufre ni el trabajo; su precio es sumamente módico. Aun cuando se emplee tardíamente no quema la uva y el gusto del azufre no trasciende al vino.

ES EL UNICO MINERAL QUE MATA LA ORUGA

Se remiten pruebas gratis á quien lo solicite. Dirijir se á D. Enrique de la Blanca en Santafé, único depositario en la Provincia de Granada mil cartas y certificados garantizan su empleo.

LA NUEVA FUNERARIA

34.—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTÍAS.**

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es 48 millones de reales no nominales sino efectivos, de superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid

Sub-Direcciones en Granada, D. Rafael de la Cruz calle de Sta. Teresa núm. 1, y D. José Pancorbo.—Estrito núm. 6.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sasería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhondiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

Banco Hipotecario de España. La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Union y El Fénix Español», y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el día.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugcion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 DUROS! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y maderas, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,—Granada.

SE VENDEN cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

INTERESANTE Las personas que tengan la obra *Historia de la Universal da Granada* desde el pliego primero al 24 inclusive, y quieran completarla hasta el ciento once en que finaliza, se servirán pasar á la imprenta de Sabatel, Libreros 8 al 12, y abonar 10 reales por los 87 pliegos restantes, teniendo presente que la obra cuesta su venta 50 reales.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

SALCHICHON legítimo de Vich y chorizos de Candelario. á precios muy arreglados.—Horno de Marina 10. Horas de despacho de 7 á 10 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catán, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todas con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambra, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.